

CORRECCIÓN DE ERROR DE LAS BASES DE LA CONVOCATORIA CON EL FIN DE ACLARAR LOS TIEMPOS EN LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROPIO PROCESO SELECTIVO.

Resultando que, con fecha 14 de noviembre de 2025, se publicó en la página web de INVOLCAN, anuncio relativo a las Bases que han de regir la **CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA LISTA DE RESERVA PARA CONTRATACIONES TEMPORALES DE TÉCNICO/A DE APOYO GRUPO A, RAMA ARQUITECTURA TÉCNICA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG MAC 2021-2027 PRISMAC - (1/MAC/2/2.4/0112)** en INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS, S.A.

Resultando que, se ha advertido error en el tiempo de la prueba escrita tipo test en la prueba de conocimientos teóricos que se recoge en la **BASE OCTAVA- PROCESO DE SELECCIÓN; epígrafe 8.1.1. Prueba de conocimientos teóricos.**

Considerando que, de acuerdo con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: “Las Administraciones Públicas podrán, asimismo, rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales de hecho o aritméticos existentes en sus actos”.

Por todo lo expuesto, se adopta lo siguiente:

PRIMERO: Se rectifica el error advertido en las Bases que han de regir la convocatoria pública para la constitución de una lista de reserva para contrataciones temporales de técnico/a grupo A, rama Arquitectura Técnica en el marco del **PROYECTO DE COOPERACIÓN TERRITORIAL INTERREG MAC 2021-2027 PRISMAC - (1/MAC/2/2.4/0112)** en INSTITUTO VOLCANOLÓGICO DE CANARIAS, S.A., en el siguiente apartado afectado:

- **BASE OCTAVA- PROCESO DE SELECCIÓN; epígrafe 8.1.1. Prueba de conocimientos teóricos.**

A continuación, se informa que se modifican en los siguientes términos:

BASE OCTAVA- PROCESO DE SELECCIÓN; epígrafe 8.1.1. Prueba de conocimientos teóricos (*Puntuación máxima de 40 puntos*)

Donde dice:

Esta prueba consistirá en la realización de una prueba escrita tipo test a realizar en un tiempo máximo de cuarenta (60) minutos. El test constará de cuarenta (40) preguntas con cuatro (4) alternativas de respuesta de las cuales solo una (1) será correcta, más un máximo de seis (6) preguntas de reserva para posibles anulaciones, relacionadas con el temario indicado en el Anexo V y las tareas de la categoría profesional.

Debe decir:

Esta prueba consistirá en la realización de una prueba escrita tipo test a realizar en un tiempo máximo de sesenta (60) minutos. El test constará de cuarenta (40) preguntas con cuatro (4) alternativas de respuesta de las cuales solo una (1) será correcta, más un máximo de seis (6) preguntas de reserva para posibles anulaciones, relacionadas con el temario indicado en el Anexo V y las tareas de la categoría profesional.

En Granadilla de Abona, a 10 de diciembre de 2025.

INVOLCAN, S.A.